



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 · 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 9 OCT 1992

Expte. Nº 4.295/91

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución Nº 355-91 del Consejo Superior, del 19 de Noviembre de 1991; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se aprueba la propuesta del nuevo Plan de Estudios 1992 para las carreras de Profesorado y Licenciatura en Historia de la Facultad de Humanidades, con su respectivo Anexo;

Que mediante resolución Nº 074-92 del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades se solicita a este Cuerpo la modificación del Anexo I de la citada resolución por haberse detectado errores de transcripción que deben ser salvados para una correcta lectura del Plan de Estudios y en un todo de acuerdo con el informe producido por la Comisión de Planes de Estudios de la Carrera de Historia;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho Nº 110/92 y lo acordado por este Cuerpo,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión ordinaria del 24 de Setiembre de 1992)  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, mediante la resolución Nº 074-92.

ARTICULO 2º.- Modificar el Anexo I de la resolución CS - Nº 355-91, el que con sus respectivas modificaciones consta en el Anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 3º.- Hagase saber y siga a la Facultad de Humanidades para su toma de razón y demás efectos.-



NELIDA FERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

Cra. HAYDÉE ALVARENGO de MAGADAN  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
a/c. Secretaría Académica

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR

La importancia de la Historia participe en el curso de las transformaciones sociales, por su poder generador de las mismas, requiere un concepto de historiador capaz de comprender tal problemática y trasladarla al contexto del que es participe. Entendemos por esto, que su función más que de transmitir es la de crear haciendo de la docencia y de la investigación, los elementos favorables al cambio.

La reactualización de planes o currículas carecen de valor cuando el fundamento que la orienta responde a un mero formalismo. Si el fundamento en cambio, claramente explicitado, es el de hacer pie en la práctica a través de lo que esta supone como beneficio cognoscitivo y como beneficio social, la reactualización en pro de los espacios proclives a la creatividad, serán los garantes de un compromiso más genuino con el medio y con la profesión.

Por eso creemos que la reactualización del Plan no sólo debe contemplar una estructura determinada sino también, la flexibilidad, la inclusión en cada área y en cada disciplina de la investigación como elemento orientador de la práctica profesional y docente, la articulación entre disciplinas a partir de la investigación y de la práctica docente, la articulación de la práctica profesional con el medio social, la recaptación de los egresados, los diferentes modos y medios de perfeccionamiento y actualización profesional, etc.

Si apuntamos a la necesidad de que el compromiso del egresado con el medio sea recíproco a los efectos del logro de un real efecto multiplicador, las exigencias de articulación se muestran mayores puesto que el conocimiento racional requiere aptitudes para la investigación pero también facilidades para afrontar los problemas que lo desconocido plantea.

Se trata de formar no sólo un profesional, sino también un ciudadano activo capaz de realizar un análisis crítico de la realidad y de proponer respuestas superadoras.

Por lo tanto, el Plan se propone los siguientes objetivos:

- 1.- Desarrollar la capacidad de analizar e interpretar críticamente las estructuras y la transformación de las sociedades.
- 2.- Formar profesionales capaces de:
  - a) adecuar su actividad a los desafíos que plantea una sociedad dinámica.
  - b) interpretar la Historia desde una perspectiva basada en grandes núcleos problemáticos más que en una visión parcializada de la realidad.

- 3.- Formar docentes capaces de comprender el proceso de enseñanza-aprendizaje como un proceso constructivo e interactivo.
- 4.- Posibilitar la inserción del profesional ya egresado para su reactualización permanente.

## 2.- ESQUEMA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

El Plan se estructura en base a las siguientes áreas:

### I.- AREA INTRODUCTORIA

II.- AREA DE FORMACION ESPECIFICA: conformada por materias de contenido histórico y de formación teórico instrumental.

### III.- AREA DE FORMACION DOCENTE

### IV.- AREA DE LICENCIATURA

Materias optativas: Se reducirán a dos (2), cursadas en cualquier Facultad o carrera de Humanidades. Sin correlatividades. No significan orientación en el Plan de Estudios, serán materias de la Licenciatura.

## ESQUEMA DEL PLAN DE ESTUDIO

. Materias del PROFESORADO EN HISTORIA

### I.- AREA INTRODUCTORIA

- Introducción a la Historia.
- Introducción a la Filosofía.
- Introducción a la Literatura.
- Introducción a la Educación.
- Idioma Nacional.

### II.- AREA DE FORMACION ESPECIFICA

#### a) Materias de Contenido Histórico

- Historia Antigua
- Historia Medieval
- Historia Moderna
- Historia Contemporánea
- Historia Americana I
- Historia Americana II
- Historia Americana III
- Historia Argentina I
- Historia Argentina II
- Historia Argentina III

#### b) Materias teórico-instrumentales

- Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales
- Metodología y Técnica de la Investigación Histórica
- Historiografía
- Sociología

- Filosofía de la Historia
- Idioma Moderno

III.- AREA DE FORMACION DOCENTE

- Teorías del Aprendizaje
- Psicología del Adolescente y del Adulto
- Didáctica General
- Didáctica Especial y Metodología de la Enseñanza de la Historia con Práctica

. Materias de la LICENCIATURA EN HISTORIA

I.- AREA INTRODUCTORIA

- Introducción a la Historia.
- Introducción a la Filosofía.
- Introducción a la Literatura.
- Introducción a la Educación.
- Idioma Nacional

II.- AREA DE FORMACION ESPECIFICA

a) Materias de Contenido Histórico

- Historia Antigua
- Historia Medieval
- Historia Moderna
- Historia Contemporánea
- Historia Americana I
- Historia Americana II
- Historia Americana III
- Historia Argentina I
- Historia Argentina II
- Historia Argentina III

b) Materias teórico-instrumentales

- Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales
- Metodología y Técnica de la Investigación Histórica
- Historiografía
- Sociología
- Filosofía de la Historia
- Economía
- Idioma Moderno I
- Idioma Moderno II
- Optativa I
- Optativa II
- Seminario I
- Seminario II
- Tesis

## TOTAL DE HORAS CATEDRA

### - Profesorado en Historia

25 materias 1.750 horas

### - Licenciatura en Historia

27 materias 1.950 horas  
y tesis

## 2.2.- REGIMEN DEL DICTADO DE MATERIAS

El dictado de las materias deberá hacerse o realizarse de acuerdo a un mínimo de tres horas semanales y un máximo de cinco en el caso de ser una materia anual. Las materias cuatrimestrales tendrán un mínimo de seis y un máximo de ocho horas semanales.

Teniendo en cuenta las características del Plan, que es flexible y que incentiva la investigación, el carácter de materia anual o cuatrimestral estará determinado por los proyectos de investigación o tareas afines a éstas. La Escuela determinará previamente el carácter anual o cuatrimestral de la materia.

Las materias "Teorías del Aprendizaje" y "Psicología del // Adolescente" serán cuatrimestrales.

Seminarios: Tendrán como mínimo sesenta horas.

## 3.- CONTENIDOS MINIMOS

Introducción a la Historia: Visión integral de las estructuras sociales de la llamada Cultura Occidental en los niveles de análisis: político, económico, social y de las mentalidades estrechamente articuladas.

Introducción a la Filosofía: Introduce a los problemas filosóficos de las grandes etapas históricas, incentivando la reflexión y espíritu crítico.

Introducción a la Literatura: Analiza las relaciones literatura-sociedad en la cultura occidental.

Introducción a la Educación: Se propone el estudio del hecho educativo, sus teorías e instituciones en el contexto histórico de la cultura de occidente.

Idioma Nacional: Estudio de la lengua desde la perspectiva lingüística, que abarca el signo, el discurso y el texto, enfatizando la práctica de la lengua oral y escrita.

Historia Antigua: Conocimiento del desarrollo histórico de los pueblos del Antiguo Oriente en su estudio integral y formativo. Conocimiento del desarrollo histórico de Grecia y Roma como fuentes de la civilización occidental.

Historia Medieval: Abarca la transición desde finales de la Antigüedad

hasta la transición hacia los tiempos Modernos, contemplando la fusión de los legados grecolatinos con los pueblos germánicos y árabes, moldeados por el cristianismo.

Síntesis integradora.

Historia Moderna: 1.453-1789. Cubre la época comprendida entre el surgimiento de los Estados nacionales y el proceso revolucionario francés pasando por los descubrimientos geográficos, renacimiento cultural, la reforma religiosa, el capitalismo y la evolución de los Estados hacia el absolutismo.

Historia Contemporánea: Analiza la sociedad industrial desde mediados del siglo XVIII, los nacionalismos hasta la etapa imperialista, guerras mundiales y el proceso de descolonización.

Historia Americana I: Comprende desde el poblamiento de América al desarrollo de las altas culturas de la América nuclear, contemplando una introducción general referida al origen y evolución del hombre paleolítico y neolítico.

Historia Americana II: Abarca el período comprendido entre el choque de la conquista y la crisis del sistema colonial. Se apunta a explicar aspectos esenciales de la dominación colonial hispánica y portuguesa en América - no en forma aislada - sino en la perspectiva de la historia universal.

Historia Americana III: Comprende el análisis del período independiente (siglos XIX y XX) en Hispanoamérica y su relación con los Estados Unidos, en sus variables político, social y económico.

Historia Argentina I: Comprende el análisis del proceso histórico que se origina a partir de la conquista española a principios del siglo XVI hasta la crisis del orden colonial en los inicios del siglo XIX, en los territorios que habrían de pertenecer a la Argentina al formarse los estados nacionales latinoamericanos.

Historia Argentina II: 1.810-1880. Se realiza un estudio globalizador, con articulación socioeconómica según los intereses de cada región y Provincia. Se analiza el aspecto institucional en la formación de la Nación y el Estado, como factor de poder.

Historia Argentina III: Analiza las relaciones existentes entre política, economía y sociedad desde la Argentina agro-exportadora hasta época "reciente", señalando los nexos que la integran y la dinámica de los mismos. Se tendrá en cuenta algunos aspectos regionales.

Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Problemática acerca del carácter científico del conocimiento social. El proceso de producción del conocimiento.

La investigación: marco teórico y recurso y técnicas características de las Ciencias Sociales.

Metodología y Técnica de la Investigación Histórica: Conocimiento e iniciación técnico práctica de la teoría, métodos y técnicas específicas para la investigación histórica especialmente las desarrolladas en el siglo XX.

Historiografía: Estudio de los distintos discursos históricos, distinguiendo los principales autores, atendiendo especialmente a la evolución del método y del problema del conocimiento histórico; con especial referencia a América y Argentina.

Sociología: Introducción en el conocimiento de los principales temas y escuelas sociológicas.

Filosofía de la Historia: Análisis de las principales sistematizaciones filosóficas sobre el sentido y estructura de la Historia, así como de los problemas del conocimiento histórico.

Economía: (Licenciatura) Analiza los principios y fundamentos de la Economía. Sistema Social y Sistema Económico. Distintas teorías económicas.

Idioma Moderno I: Lectura comprensiva. Nivel I (Profesorado y Licenciatura)

Idioma Moderno II: Lectura comprensiva. Nivel I (Licenciatura)

Seminarios I y II: (Licenciatura) Estudio específico de problemáticas históricas.

Tesis: Se ajustará a Reglamentación vigente.

Teorías del Aprendizaje: Análisis de los modelos de aprendizajes que fundamentan este proceso, teniendo en cuenta especialmente aquellos que conceptúan el espacio del saber como abierto y en permanente reconstrucción.

Psicología del Adolescente y del Adulto: Estudio de las etapas evolutivas desde la pubertad a la madurez. Aspectos biopsicosociales.

Didáctica General: La profesión docente en sus contextos: áulico, institucional, curricular y comunitario.

Algunos paradigmas en relación a la situación didáctica.

Principios y propuestas para la enseñanza. Relación teoría práctica.

Didáctica Especial y Metodología de la Enseñanza de la Historia, con Práctica: Tenderá a la instrumentación de los alumnos para la conducción del proceso Enseñanza-Aprendizaje. Observación y práctica en Centros de Educación media y terciaria.

#### 4.- ASPECTOS ESPECIALES REFERIDOS A LA METODOLOGIA DE APRENDIZAJE

Cada Cátedra fijará su propia metodología de la enseñanza de acuerdo a los objetivos, a la índole de los contenidos y teniendo en cuenta las características del grupo al que está dirigida la enseñanza.

#### 5.- SISTEMAS DE EVALUACION Y PROMOCION

## REGIMEN DE EVALUACION

Se mantiene la evaluación con tribunal examinador para alumnos libres y regulares.

Se establece el régimen de promoción para las materias que opten por el mismo sin invalidar la condición de libre y regular con examen final.

La promoción se ajustará al reglamento de promoción de la Facultad.

### 6.- REGIMEN DE CORRELATIVIDADES DE MATERIAS

- a) Para rendir cualquier materia del área de formación específica, el alumno deberá tener aprobado Introducción a la Historia.
- b) Las restantes materias del área introductoria deberán ser aprobadas antes de la undécima materia.
- c) Para cursar materias del área de formación específica no se exigirán correlatividades. Estas si serán exigidas para rendir exámenes.

#### Para rendir

#### Debe tener aprobadas

. Historia Antigua

. Introducción a la Historia

. Historia Medieval

. Historia Antigua

. Historia Moderna

. Historia Medieval

. Historia Contemporánea

. Historia Moderna

. Historia Americana I

. Introducción a la Historia.

. Historia Americana II

. Historia Americana I

. Historia Americana III

. Historia Americana II

. Historia Argentina I

. Historia Americana I

. Historia Argentina II

. Historia Argentina I

. Historia Argentina III

. Historia Argentina II

. Filosofía de la Historia

. Introducción a la Filosofía

. Metodología y Técnica de la Investigación Histórica

. Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales

- d) Las materias del área de formación docente podrán cursarse en forma simultánea con las materias del área de formación específica para que los alumnos visualicen la convergencia de aspectos específicos y pedagógicos.

Para cursar la Didáctica Especial y Metodología de la Enseñanza



de la Historia con Práctica, deberá tener aprobada Introducción Histórica a la Educación, cursadas Teoría del Aprendizaje, Didáctica General y aprobadas el ochenta por ciento (80%) del área de formación específica.

Para rendir Didáctica General deberá tener aprobada Teorías del Aprendizaje y Psicología del Adolescente y del Adulto.

Para realizar la Práctica Docente, deberá tener aprobada Didáctica General.

Licenciatura:

Idem items a - b - c

d) Para cursar los seminarios el alumno deberá tener aprobadas el ochenta por ciento (80%) de las materias del área de formación específica.

Tesis: Se seguirá la reglamentación ad-hoc de la Facultad.

7.- REGIMEN DE EQUIVALENCIAS

PLAN 1.992

- . Introducción a la Historia
- . Introducción a la Educación
- . Introducción a la Filosofía
- . Introducción a la Literatura
- . Idioma Nacional
- . Historia Antigua
- . Historia Medieval
- . Historia Moderna
- . Historia Contemporánea
- . Historia Americana I
- . Historia Americana II
- . Historia Americana III
- . Historia Argentina I
- . Historia Argentina II
- . Historia Argentina III
- . Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales
- . Metodología y Técnicas de la Investigación Histórica

PLAN 1.985

- . Introducción Histórica a la Cultura
- . Introducción Histórica a la Educación
- . Introducción Histórica a la Filosofía
- . Introducción Histórica a la Literatura
- . Optativas
- . Historia Antigua: Oriente y Clásica
- . Historia Medieval
- . Historia Moderna
- . Historia Contemporánea
- . Prehistoria Universal y Americana
- . Historia Americana I
- . Historia Americana II
- . Historia Argentina I
- . Historia Argentina II
- . Historia Argentina III
- . Optativas
- . Metodología y Técnica de la Investigación Histórica

*[Handwritten signatures and initials]*

- |  |  |
|--|--|
| . Historiografía   | . Historiografía   |
| . Sociología   | . Optativas  |
| . Filosofía de la Historia   | . Filosofía de la Historia   |
| . Idioma Moderno (Lectura comprensiva)                                 | . Idioma Moderno (Prueba de traducción)  |
| . Teorías del Aprendizaje  | . Optativas  |
| . Psicología del Adolescente y del Adulto                              | . Psicología del Adolescente y de la Edad Adulta                               |
| . Didáctica General  | . Didáctica General  |
| . Didáctica Especial y Metodología de la Ens. de la Hist. con Práctica | . Didáctica Especial y Metodología de la Enseñanza de la Historia con Práctica |
| . Economía . Optativas   | . Optativas  |
| . Optativa I   | . Optativas  |
| . Optativa II  | . Optativas  |
| . Seminario de Licenciatura I y II                                     | . Seminarios de Licenciatura I y II  |

OPTATIVAS: Son materias aprobadas en otros planes de estudios y que no tienen equivalencia en el Plan 1.992.

#### **8. FORMA DE EXTINCION DE PLANES DE ESTUDIO**

Se fija como fecha de extinción del Plan 1.985, el 31 de julio de 1.999.

#### **9. VALOR ACADEMICO DEL TITULO**

Profesor de Historia: Tendrá valor académico para la enseñanza universitaria, media y terciaria, de acuerdo al Estatuto del Docente, Estatuto de la Universidad y demás normas nacionales que reglamentan el ejercicio de la docencia y de la investigación.

Licenciado en Historia: Tendrá valor académico para la enseñanza universitaria, media y terciaria, de acuerdo al Estatuto del Docente, Estatuto de la Universidad y demás normas nacionales que reglamentan el ejercicio de la docencia y la investigación.

#### **10. INCUMBENCIA DE TITULOS**

Las que fija la Resolución N° 1942/83.

#### **11. PERFIL DEL EGRESADO**

El plan contempla el perfil de un egresado comprometido con:

- 1.- El medio social y comunidad universitaria, respondiendo a las exigencias tanto sociales como científico-técnica.
- 2.- La formación crítica y el desarrollo creativo.
- 3.- La docencia ligada a la investigación.
- 4.- Visión integradora de los procesos histórico-sociales.
- 5.- El estilo de vida democrático.